

Oficina Regional 10 - Los Lagos

De: La Vara Existe Senda Sur [REDACTED]
Enviado el: martes, 11 de julio de 2023 22:11
Para: Oficina De Partes; Contacto SMA
CC: Oficina Regional 10 - Los Lagos; [REDACTED]
Asunto: Hace presente ingreso de escrito al sancionatorio D-158-2022 a través de oficina de partes SMA Los Lagos.
Datos adjuntos: Escrito_Sancionatorio-D-158-2022.pdf; DPJ_500517493349_86292 (2).pdf

Estimados

Superintendencia del Medio Ambiente.

Presente

Junto con saludarlos, y por este acto, informamos que con fecha 07/07/2023 se ingresó inscrito en las oficinas de la presente Superintendencia, con dirección en Aníbal Pinto 142, piso 6 (Edificio Murano), Puerto Montt, Región de Los Lagos, con la finalidad de hacer presente nuevos antecedentes en el Proceso Sancionatorio D-158-2002, iniciado por esta Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), en contra de la Constructora La Esperanza Limitada, escrito en el que se hace presente lo siguiente:

Contenido del escrito:

En el escrito ingresado a través de oficina de partes se hace presente que con fecha 30 de junio del presente se ingresa recurso de reconsideración ante la Dirección General de Aguas Los Lagos en contra de Resolución Exenta Electrónica número 0827 de fecha 15 de mayo de 2023, solicitando se dicte una nueva resolución donde se incorporen los hechos de las denuncias realizadas por esta parte que no han sido consideradas en la citada resolución y además se considere la integridad del Humedal Esperanza. Además, en el escrito se solicita que se nos notifique a través del presente correo electrónico, ya que generalmente las notificaciones de resoluciones esta institución las realiza a través de carta certificada y estas generalmente no llegan a destino.

Documentos acompañados:

- Escrito solicitando téngase presente los nuevos antecedentes en proceso sancionatorio D-158-2022.
- Certificado de Vigencia de Directorio de Personalidad Jurídica.

Por tanto, solicitamos a Uds., se tenga presente el ingreso del escrito de fecha 07/07/2023 ante la oficina de partes SMA Los Lagos donde se menciona el ingreso ante la DGA del recurso de reconsideración en contra de la resolución exenta DGA nº0827 de fecha 15 de mayo de 2023 y se solicita que el presente correo electrónico sea el medio de comunicación y notificación oficial.

Saluda cordialmente

Rosa Casin Vidal



Presidenta

JJ.VV. La Vara Sendas Unidas.